



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA

Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

Oficio N0.235-R-2017

Tegucigalpa, M.D.C.  
21 de junio, 2017

Licenciada  
**JOHANA ARACELY CONDE**  
Oficial de Información Pública  
Su Oficina

Estimada Licenciada Conde:

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente le notifico que a la resolución N0.R-191-2017 se le hizo una corrección en el valor pendiente de pago, por lo cual se le adjunta la sustitución de la misma.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**MSc. DAVID ORLANDO MARIN**  
Rector UPNFM

Cc:archivo

Recibida  
22/06/2017



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

RESOLUCION N° R-191 -2017

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

**CONSIDERANDO:** Que la Librería de la universidad ha presentado una solicitud de pago de algunas facturas pendientes de pagar del 2013 al 2017 por un valor total de L. 4,866.99 (cuatro mil ochocientos sesenta y seis lempiras con noventa y nueve centavos) de materiales varios que fueron solicitados por esta Rectoría.

**POR TANTO  
EN USO DE SUS FACULTADES,  
RESUELVE:**

1. Autorizar al Departamento de Administración, emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución, el pago a la Librería de la institución por un valor de L. 4,866.99 (cuatro mil ochocientos sesenta y seis lempiras con noventa y nueve centavos) por concepto de pago de facturas pendientes.
2. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1) se realice con Fondos Propios de la UPNFM.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



Departamento de Administración  
cc: Vicerrectoría Administrativa  
cc: Tesorería General  
cc: Archivo

*"2017 Año Morazánico: Morazán es hoy, ayer, mañana"*

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-6062